



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4478/2016

BITÁCORA: 15/G1-0149/07/16

Toluca, México, 14 de Julio de 2016

SAN LORENZO MALACOTA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Julio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/044/2013-NA de fecha 28 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 20.259 Metros cúbicos	8	21	28	16285064	16285071
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 172.202 Metros cúbicos	17	41	57	16285047	16285063
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 95.994 Metros cúbicos	6	111	116	16285041	16285046
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 168.398 Metros cúbicos	10	114	123	16284961	16284970
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 815.955 Metros cúbicos	70	231	300	16284971	16285040
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1,431.386 Metros cúbicos	100	286	385	16284861	16284960

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4478/2016

BITÁCORA: 15/G1-0149/07/16

Toluca, México, 14 de Julio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
15 JUL 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

